

SUPERMERCADOS SAN FRANCISCO S.A.

PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y DE CONSUMO MASIVO AL POR MAYOR Y MENOR

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

En la calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías manifiesto:

Una vez que se ha revisado los libros, documentos y Estados financieros y demás documentos contables del ejercicio económico 2005, informo que estos cumplen con todos los preceptos legales, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y todo cuanto tiene que ver con un buen manejo y flujo de la parte contable de la empresa.

Cumplimiento de resoluciones

Todo se encuentra de acuerdo a las normas legales, estatutos y reglamentos así como lo dispuesto por la junta de Accionistas y la del Directorio.

Control Interno

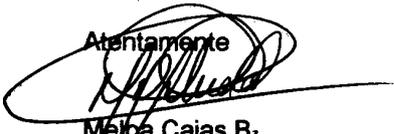
Al momento se encuentra aplicando un sistema que da confiabilidad bastante razonable y que tiene el sustento suficiente por lo que se observa que controlan eficientemente la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Empresa.

Ejercicio económico 2005

Se observa un importante decremento en las obligaciones financieras a terceros, lo cual constituye un aspecto muy importante de fortalecimiento de la empresa lo cual demuestra que se ha tenido el suficiente movimiento económico para soportar y mejorar este aspecto.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de Supermercados "San Francisco" S.A. y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente



Melba Cajas B.

COMISARIA